Sesión 79ª

Día 7 de Agosto de 1897.

Presentes:

Presidente Sr. García

Granel

Olivares

Peró.

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. –

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho y se tomaron las resoluciones siguientes: –

a. Nombrar: — Ayudante interina de la escuela nº 7 del 13º distrito á la Señorita Matilde Bertora en reemplazo de la Señorita Adela Doria que pasó á desempeñar otro cargo – Expediente 3347.

Directora de la escuela nº 3 del 13º Distrito á la Profesora Normal Srta Luisa Maniglia, en reemplazo de la Señora María B. de Argaño, que fué jubilada – Expediente Nº 3381.

Ayudante interina de la escuela superior de niñas del 21º distrito á la Señorita Sabina Leiro en reemplazo de la Señorita Amalia Bordi que renunció – Expediente Nº 3285.

Preceptora de la escuela 3 del 4º Distrito á la Señorita María F. Romanach; Subpreceptora en la misma escuela á la Señorita Elisa Tuduri, y Ayudante á la Señorita Lidia F. Arregui – Expediente Nº 1216. –

Ayudante de la escuela nº 8 del 12º distrito á la Srta Angela Tomasini, Subpreceptora (con título supletorio) en reemplazo de la Señorita Máxima Moirano, que renunció – Expediente Nº 3398.

Preceptora de la escuela nº 7 del 13º Distrito á la Maestra Normal Señorita Rosa Castro – Expediente Nº 3550.

b. Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en el mes de Mayo de este año á la Subpreceptora de la escuela nº 6 del 22º distrito Señorita Lada Gagliardini – Expediente Nº 3346. –

c. Pasar el expte 3505 al depósito á los efectos consiguientes. —

d. Manifestar al C. E. del 12º distrito que atento lo avanzado del año escolar, y el estado económico actual de este Consejo, conviene dejar para

1898 la creación de la nueva escuela, y que se sirva entonces renovar el pedido — Expediente Nº 3145. —

e. Contestar á los Consejos Escolares del 22º y 13º distritos, de acuerdo con los informes respectivos de la I. Técnica — Expts 3341 y 3383.

f. Autorizar: — Al C. E. del 14º distrito para proponer una Ayudante que preste servicios en la escuela nº 8 — Expte 3184.

Al C. E. del 4º distto para que del fondo de matrículas invierta la suma de $34 en el arreglo de la vereda del edificio escolar — Alsina 1427. Expte 3355

g. Proveer por Depósito: — dos Colecciones dones de Froebel para la escuela nº 4 del 19º distrito — Expediente 3336. —

Los útiles que se solicitan para la escuela nocturna de nueva creación del 20º distrito — Expediente 3127. —

Los que indica la Inspección Técnica para las Conferencias de Maestros del 8º Distrito — Expediente Nº 3523. —

Los artículos que solicita la Sociedad protectora de Huérfanos de Militares, teniendo en cuenta las supresiones anotadas — Expte 3366. —

h. No acceder á lo solicitado por la Sociedad Pavoni en vista de las razones expuestas por la Inspección Técnica — Expte 3227.

i. Acordar la suma de pesos m/n. 50 á la directora de la escuela nº 7 del 21º distrito, como subvención para casa — Expte 3028. —

j. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Jujuy correspondiente al primer cuatrimestre de este año — Expte 3475.

k. No hacer lugar á lo solicitado por la Srta Amelia V. Ballino de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expte 3406. —

l. Tener presente lo solicitado por D. Pedro Carimati cuando hubiere vacante — Expediente 3372. —

ll. Desglosar el diploma á que se refiere la Srta Catalina Loyola, que se le entregará bajo recibo, y expedirle por Secretaría el certificado que solicita — Expediente 3544. —

m. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública los expedientes nº 3377 y 3516 con la nota de estilo, y el expte nº 3532 pidiendo la exoneración del Ayudante del Trabajo Manual en la Escuela Normal de Profesores, D. Enrique Ramirez y proponer para reemplazarlo á D. Carlos Pujato —

n. Mandar abonar: — Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia las sumas siguientes: —

Por los meses de Noviembre y diciembre del año pasado:

Escuela de Junin de los Andes ——— Pesos m/n 274.80 — Expte 3122.

Por Enero, Febrero, Marzo y Abril de este año:

Escuela de Junin de los Andes ——— " " 549.60 — " 2823.
id " Rahueco ——— " " 549.60 — " 2814.
id " id por diciembre del año pasado " " 137.40 — " 2815.
id " Guanacos " Abril de este año — " " 137.40 — " 2821.
id " Taquilimau por Abril, Mayo y Junio últimos " " 412.20 — " 2806.
id " Villa Mallin por Abril y Mayo " " " 274.80 — " 2817.
id " id id " Noviembre y diciembre del año pasado " " 274.80 — " 2816.
id " San Carlos " Junio y Julio ppdo — " " 455.12 — " 3411.

Al Consejo de Educación de Santiago del Estero por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año de 1896. Pesos m/nacional — 21,748 — Expediente Nº 3433. —

A D. Bernardo Bas por bancos y útiles escolares entregados al depósito — pesos m/n 3,386.47 — Expte Nº 3412. —

A D. Roberto Fincati por sueldo como auxiliar de la inspección de trabajos que se ejecutan en edificios escolares correspondiente al mes de Julio ppdo, pesos m/n 180 — Expte 3533 —

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

[firma] Diez Mori — Julio B. Gaines [firma]